CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME COMITE DE EVALUACION DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (SBE) N° 03/2023; (AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL 2023-2024) PARA LA ADQUISICION DE EMULSION EXPLOSIVA BOMBEABLE PARA LA DIMABEL

ID N° 422.709.

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local del Salón de Actos del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mariscal Francisco Solano López, siendo las 14:00 horas del día 16 de Febrero del 2023, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación (C.E.), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para verificar **"SI CUMPLEN"**, con los requisitos legales y técnicos establecidas en el PBC, con los documentos inherentes de la presente Licitación Pública Nacional **(LPN)** por **Subasta a la Baja Electrónica (SBE)** y las Adendas correspondientes del supra citado llamado.

En cumplimiento a lo establecido en el Art 27 de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **LPN** por **SBE N° 03/2023** para la **"PARA LA ADQUISICION DE EMULSION EXPLOSIVA BOMBEABLE PARA LA DIMABEL ID N° 422.709**.

La Disponibilidad Presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el **SUB GRUPO DEL GASTO 490 (OTRAS MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS SEMI ELABORADOS)**, con Fuente de Financiamiento 30 Recurso Institucional.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de ofertas ha sido constituido por Orden Particular N° 8 de fecha 11 de Enero de 2023 del COMANDO DE LAS FFMM, indicándose que el mismo está conformado por:

PRESIDENTE
- CNEL DCEM JOSE DE JESUS RAMIREZ ENCISO.

SECRETARIO
- TTE INT LUCAS ARIEL BRIZUELA AMARILLA.

MIEMBROS
- MY MB JORGE GABRIEL HERMOSILLA FLORENTIN.
- CAP MB INOCENCIO JAVIER CALABRESE RAMOS.
- TTE MB SANDRA ELIZABETH GONZALEZ LEGUIZAMON.
- SO MB CARLOS SIMON VELAZQUEZ FROHMERZ
- SO MB NELSON DARIO PEREZ GIMENEZ

ASESOR JURIDICO
- TTE N JM GABRIEL ANTONIO CABALLERO GAMARRA.

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

Se inicia el acto con palabras de apertura del **CNEL DCEM JOSE DE JESUS RAMIREZ ENCISO,** procediendo a ejecutar los trabajos del Comité de Evaluación conforme al Artículo 54 "Acto de Apertura" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario y concordantes.

Se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres electrónica con **ID N° 422.709** de fecha 16 de Febrero del 2023 a las 11:15 horas con la presentación de las siguientes ofertas que son por **ITEM**:

N o	DOCUMENTOS OFERENTES	TOP TEN S.R.L	LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA)
1	Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios será generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmado por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	CUMPLE

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TOP TEN SRL	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 27.900 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Patria S.A. Monto total asegurado Gs.: 1.200.000.000 Vigencia de la Póliza: De 14/02/2023 a 14/07/2023, 150 días
LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT SOCIEDAD ANONIMA (LADESA)	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 27.500 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Nobleza Seguros Monto total asegurado Gs.: 570.000.000 Vigencia de la Póliza: De 14/02/2023 a 24/06/2023, 130 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
TOP TEN SRL	182	1730186	NO
LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT SOCIEDAD ANONIMA (LADESA)	350	1729905	NO

Se destaca que en el Acto de Apertura en el # 5: Constancia de observaciones realizadas por terceros asistentes en el Acto: **NO HUBO OBSERVACIONES DE TERCEROS,** según se detalla más abajo.

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

---

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

TOP TEN S.R.L.
RUC: 80039917-0
Pitiantuta 441 c/ España
Teléf.: (021) 224.270
Asunción - Paraguay

LADESA
Logistic and Defense Equipment S.A.
RUC: 80051627-3

JANING TONANEZ
TTE 1° NC JM

ANTONIO CHIUVANO
TTO 1 INT.

ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (VERIFICACIÓN DE LA OFERTA CON RESPECTO AL SUMINISTRO DE LAS DOCUMENTACIONES BÁSICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL).

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27, el Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de la DNCP y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Articulo 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y el Pliego de Bases y Condiciones se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

- **TOP TEN S.R.L.**

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TOP TEN SRL	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 27 900 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Patria S.A. Monto total asegurado Gs.: 1.200.000.000 Vigencia de la Póliza: De 14/02/2023 a 14/07/2023, 150 días

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

➢ **LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA)**

LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT SOCIEDAD ANONIMA (LADESA)	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 27.500 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Nobleza Seguros Monto total asegurado Gs.: 570.000.000 Vigencia de la Póliza: De 14/02/2023 a 24/06/2023, 130 días

El Comité ha realizado el análisis de las documentaciones sustanciales, para los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones y en observancia a la Ley 2051/03 de la **DNCP** y lo establecido en el Artículo 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, mediante la cual se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

Por el análisis realizado por los miembros del Comité de Evaluación exponen que las Empresas **TOP TEN S.R.L. Y LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA) " CUMPLEN"** con lo establecido en el **Art. 61 inc. b del Decreto Reglamentario 2992/19** y la Guia de Gestión de Garantia en las Contrataciones Publicas, como así también lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Análisis según Resolución DNCP N° 849/2015

En esta etapa de evaluación el Comité en cumplimiento a la Resolución de la **DNCP N° 849/2015** de fecha 27 de marzo del 2015, por el cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del artículo 40° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y conforme a los criterios de calificación establecidas en el **PBC**, se ha procedido a verificar si los oferentes o representantes de la sociedad no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 40° inc. A y b de la Ley N° 2051/03 en base al siguiente análisis:

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDOS DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL	DATOS DE LA CONSULTAS	RESULTADOS
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	**TOP TEN S.R.L** **DIRECTOR / REPRESENTANTE LEGAL** OSCAR EMILIO ALVARENGA MARTINEZ C.I N° 1.121.675 **SOCIA** SILVIA LORENA ALVARENGA MARTINEZ C.I N° 1.122.476.	SATISFACTORIOS	CUMPLEN
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del articulo 40.	**TOP TEN S.R.L** **DIRECTOR / REPRESENTANTE LEGAL** OSCAR EMILIO ALVARENGA MARTINEZ C.I N° 1.121.675 **SOCIA** SILVIA LORENA ALVARENGA MARTINEZ C.I N° 1.122.476	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	**TOP TEN S.R.L** **DIRECTOR / REPRESENTANTE LEGAL** OSCAR EMILIO ALVARENGA MARTINEZ C.I N° 1.121.675 **SOCIA** SILVIA LORENA ALVARENGA MARTINEZ C.I N° 1.122.476.	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDOS DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL	DATOS DE LA CONSULTAS	RESULTADOS
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	**LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA)** **PRESIDENTE / REPRESENTANTE LEGAL** HERNAN ALEJANDRINO MORINIGO AYALA C.I N° 2.214.645 **DIRECTORA TITULAR** ZULEIKA ARACELI GURRIERI GOMEZ C.I N° 2.852.447	SATISFACTORIOS	CUMPLEN
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	**LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA)** **PRESIDENTE / REPRESENTANTE LEGAL** HERNAN ALEJANDRINO MORINIGO AYALA C.I N° 2.214.645 **DIRECTORA TITULAR** ZULEIKA ARACELI GURRIERI GOMEZ C.I N° 2.852.447.	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	**LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA)** **PRESIDENTE / REPRESENTANTE LEGAL** HERNAN ALEJANDRINO MORINIGO AYALA C.I N° 2.214.645 **DIRECTORA TITULAR** ZULEIKA ARACELI GURRIERI GOMEZ C.I N° 2.852.447	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE

En relación a la verificación **"si los oferentes se encuentran en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626"**, y la presentación en el Formulario de Declaración de Miembros conforme al Pliego de Bases y Condiciones los miembros del Comité de Evaluación de Oferta se verifican en la Base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos **(SINARH),** si las personas quienes se desempeñan como Director, Presidente, Directora y Socia, de la Empresa **TOP TEN S.R.L.** y **LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA)**, no figuran en la base de Datos del **SINARH**, en carácter de funcionarios del Estado y/o Contratados.

Según se observa en el cuadro precedente los miembros declarados en el Formulario de declaración de miembros de la Empresa **TOP TEN S.R.L.** y **LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA)** "**CUMPLEN**" con esta etapa de la evaluación.

1. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2 del Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de las Planillas de los Precios presentadas por las Empresas **TOP TEN S.R.L.** y **LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA)** donde el Comité de Evaluación de ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 62° del Decreto Reglamentario N° 2992/19.

Considerando que no se ha observado errores aritméticos en la Planilla de precios presentadas por los oferentes **TOP TEN S.R.L.** y **LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA)**, los mismos han quedado conforme al cuadro consignado más abajo.

❖ **ITEM N° 1: EXPLOSIVOS DE NITRATO DE AMONIO (CARGAS EXPLOSIVAS BOMBEABLE).**

									LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPAMENT S.A. (LADESA)			
tem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Contrato Abierto	Cantidad	Monto mínimo	Monto máximo	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total (I incluido)
1	12131507-001	Explosivo de nitrato de amonio (cargas explosivas bombeable.)	kilogramos	Granel	Por monto	1	4.750.000.000	9.500.000.000	Dinax	Brasil	27.500	27
2	12131507-001	Explosivo de nitrato de amonio (cargas explosivas bombeable aditivada.)	kilogramos	Granel	Por monto	1	0	0	No cotiza	No cotiza	0	
		TOTAL										27

❖ ITEM N° 2: EXPLOSIVOS DE NITRATO DE AMONIO (CARGAS EXPLOSIVAS BOMBEABLE ADITIVADA).

									TOP TEN S.R.L			
tem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Contrato Abierto	Cantidad	Monto mínimo	Monto máximo	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total (I incluido)
2	12131507-001	Explosivo de nitrato de amonio (cargas explosivas bombeable aditivada.)	kilogramos	Granel	Por monto	1	4.750.000.000	9.500.000.000	S100 Aditivada	Brasil	27.900	27.900
							TOTAL					27.900

1.1. Verificación de los precios ofertados por la Empresas participantes TOP TEN S.R.L. y LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA).

Conforme a las ofertas presentadas, se ha procedido al análisis de los precios de las Empresas **TOP TEN S.R.L.** y **LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA)**.

En ese sentido se destaca que las ofertas de la Empresa **TOP TEN S.R.L.** y **LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA)** se han cotizado como únicas ofertas en cada ítem como se detalla más abajo:

AÑO 2023: MONTO 19.000.000.000

- **ITEM N° 1: EXPLOSIVOS DE NITRATO DE AMONIO (CARGAS EXPLOSIVAS BOMBEABLE).**

1. - LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPAMENT S.A. (LADESA):
Monto mínimo: 4.750.000.000
Monto Máximo: 9.500.000.000.-

- **ITEM N° 2: EXPLOSIVOS DE NITRATO DE AMONIO (CARGAS EXPLOSIVAS BOMBEABLE ADITIVADA).**

1. - TOP TEN S.R.L:
Monto mínimo: 4.750.000.000
Monto Máximo: 9.500.000.000.-

AÑO 2024: MONTO 19.000.000.000

- **ITEM N° 1: EXPLOSIVOS DE NITRATO DE AMONIO (CARGAS EXPLOSIVAS BOMBEABLE).**

1. - LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPAMENT S.A. (LADESA):
Monto mínimo: 4.750.000.000
Monto Máximo: 9.500.000.000.-

- **ITEM N° 2: EXPLOSIVOS DE NITRATO DE AMONIO (CARGAS EXPLOSIVAS BOMBEABLE ADITIVADA).**

1. - TOP TEN S.R.L:
Monto mínimo: 4.750.000.000
Monto Máximo: 9.500.000.000.-

MONTO TOTAL DEL LLAMADO PLURIANUAL AÑO 2023/2024: 38.000.000.000

Según las ofertas verificadas por el Comité de Evaluación, fueron cotizadas para la forma de adjudicación por **ITEM** según el Pliego de Bases y Condiciones, por las siguientes Empresas **TOP TEN S.R.L.** y **LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA)**.

Por consiguiente, los precios ofertados para la **LPN** por **SBE N° 03/2023 "ADQUISICION DE EMULSION EXPLOSIVA BOMBEABLE PARA LA DIMABEL" CON ID N° 422.709,** fueron analizadas a los efectos de verificar su complimiento con los demás requisitos de la convocatoria.

---

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Documentos Legales, Situación Financiera y Experiencia en el ramo).

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas y las documentaciones que obran en las ofertas, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones **(PBC)**.

- **Verificacion respecto a la presentacion del Certificado de Origen Nacional.** Decreto N° 9.649 de fecha 7 de setiembre de 2.012.

CRITERIO	TOP TEN S.R.L	LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA).
Certificado de Origen Nacional	NO APLICA	NO APLICA

Las Empresas **TOP TEN S.R.L.** y **LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA)**, **"NO APLICAN"** en lo que respecta a la presentación del Certificado de Origen Nacional, ya que los bienes solicitados son de procedencia Brasilera por lo cual **NO APLICAN** con lo establecido en el supra citado Decreto mencionado precedentemente más arriba.

- **Margen de preferencia local – CPS**

CRITERIO	TOP TEN S.R.L	LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA).
Compras Públicas Sostenibles - CPS	NO APLICA	NO APLICA

Las Empresas **TOP TEN S.R.L.** y **LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA)**, **"NO APLICAN"**, en lo que respecta al Margen de Preferencia Local – CPS, ya que las Empresas mencionadas precedentemente se encuentran asentadas en la Ciudad de Asunción.

4. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por los oferentes **TOP TEN S.R.L.** y **LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA)** para la adjudicación por **"ITEM"**.

Conforme se observan en las documentaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas se verifica el cumplimiento en lo que respecta a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones **(PBC)** referentes a: **CAPACIDAD LEGAL, CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA, CAPACIDAD FINANCIERA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** y como así también de otras documentaciones de las Empresas **TOP TEN S.R.L.** y **LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA)** los cuales **"CUMPLEN"** en su totalidad en esta etapa de evaluación a modo de garantizar la Adjudicación que satisfagan al Estado Paraguayo.

4.1 Solicitudes de documentos y/o aclaración de la oferta y las respuestas del oferente:

En esta etapa el Comité de Evaluación ***SOLICITARA DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL***, a las Empresas **TOP TEN S.R.L.** y **LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA)**

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

- ***TOP TEN S.R.L:*** Se remite Nota a través de la WEB al Representante legal de la Empresa **TOP TEN S.R.L,** señor Oscar Alvarenga Martínez el día Miércoles 8 de Marzo del 2023 a las 15:27 hs cuya Nota se detalla a continuación:

Cerrar Anterior Siguiente

BUENAS TARDES. POR LA PRESENTE ADJUNTO DOCUMENTO DE PARTE DEL COMITE DE EVALUACION, EN REFERENCIA AL ID 422.709. FAVOR ACUSAR RECIBO. ATTE. COMITE DE EVALUACION.

FINANCIERO DIMABEL
Para: oscar alvarenga

Nota 02 TOP TEN id 422709.pdf

Responder Reenviar

Asunción, 30 de Setiembre de 2022

NOTA N°: 02/2023.-
SEÑOR: OSCAR EMILIO ALVARENGA MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL **"TOP TEN S.R.L."**
Correo Electrónico: alvarenga.oscar@gmail.com, import@topten.com.py

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 03/2023 (Ad Referéndum - Plurianual 2023-2024); para la "ADQUISICION DE EMULSION EXPLOSIVA BOMBEABLE PARA LA DIMABEL"** con **ID N° 422709**, basado en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el Art. 59 y 62 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019; que reglamenta el citado cuerpo legal, a los efectos de solicitar documentos de carácter formal de modo a ajustarse a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones

El Comité de Evaluación es nombrado por Orden Particular N° 08/2023 de fecha 11 de enero de 2023 del corriente año del Comando de las Fuerzas Militares, en la que se dispone la Integración del Comité para la Evaluación de las ofertas de los potenciales oferentes.

En ese contexto el Comité de Evaluación solicita la presentación de las documentaciones en un plazo no mayor a **48 (cuarenta y ocho) horas,** a partir de la remisión al Correo electrónico que se encuentra en el formulario de oferta del oferente. Dichas documentaciones adquieren el carácter de sustancial al ser requeridos por el Comité de Evaluación.

Las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación serán entregadas en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC N° 1 - Centro Financiero N° 1 del Comando de las Fuerzas Militares), sito en las calles avenida Gral. Máximo Santos casi Avenida Mariscal López, o en su defecto remitir firmado por el representante legal o propietario en el Correo electrónico – dpto.adm.fin.dimabel@outlook.com.

Se solicita las siguientes documentaciones:

-Certificado de Calidad de Origen: (emitidos por un laboratorio de referencia, con los resultados de las pruebas y el rango de especificación, el número de lote, el fabricante y su ubicación, la fecha de elaboración, el número de lote, el fabricante y su ubicación, la fecha de elaboración y vencimiento del material, la identidad y la firma del profesional idóneo que aprobó el certificado junto con la fecha de aprobación). El documento debe ser presentado con su correspondiente traducción al castellano por traductor público matriculado.

-Declaración Jurada sobre la capacidad de inserción en el mercado de los productos ofertados.

- **LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA):** Se remite Nota a través de la WEB al Representante legal de la Empresa **LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA),** señor Hernán Alejandrino Morinigo Ayala el día Miércoles 8 de Marzo del 2023 a las 15:30 hs cuya Nota se detalla a continuación:

Cerrar Anterior Siguiente

BUENAS TARDES. POR LA PRESENTE ADJUNTO DOCUMENTO DE PARTE DEL COMITE DE EVALUACION, EN REFERENCIA AL ID 422.709. FAVOR ACUSAR RECIBO. ATTE. COMITE DE EVALUACION.

FINANCIERO DIMABEL
Para: LADESA Paraguay S.A.

Responder Reenviar

Asunción, 08 de Marzo de 2023

NOTA N°: 01/2023.-
SEÑOR: HERNAN ALEJANDRINO MORINIGO AYALA
REPRESENTANTE LEGAL **"LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT SOCIEDAD ANONIMA (LADESA)"**
Correo Electrónico: ladesaparaguay@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 03/2023 (Ad Referéndum - Plurianual 2023-2024); para la "ADQUISICION DE EMULSION EXPLOSIVA BOMBEABLE PARA LA DIMABEL"** con **ID N° 422709**, basado en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el Art. 59 y 62 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019; que reglamenta el citado cuerpo legal, a los efectos de solicitar documentos de carácter formal de modo a ajustarse a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones

El Comité de Evaluación es nombrado por Orden Particular N° 08/2023 de fecha 11 de enero de 2023 del corriente año del Comando de las Fuerzas Militares, en la que se dispone la Integración del Comité para la Evaluación de las ofertas de los potenciales oferentes.

En ese contexto el Comité de Evaluación solicita la presentación de las documentaciones en un plazo no mayor a **48 (cuarenta y ocho) horas**, a partir de la remisión al Correo electrónico que se encuentra en el formulario de oferta del oferente. Dichas documentaciones adquieren el carácter de sustancial al ser requeridos por el Comité de Evaluación.

Las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación serán entregadas en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC N° 1 - Centro Financiero N° 1 del Comando de las Fuerzas Militares), sito en las calles avenida Gral. Máximo Santos casi Avenida Mariscal López, o en su defecto remitir firmado por el representante legal o propietario en el Correo electrónico – dpto.adm.fin.dimabel@outlook.com.

Se solicita las siguientes documentaciones:

- Aclaración: Especificaciones Técnicas menciona el producto como "Explosivo de demolición tipo "E", con N° ONU 0241". Hoja de Seguridad del producto menciona el producto como "Nitrato de Amonio, Emulsión o Gel", con N° ONU: 3375 (En el catálogo se menciona también el producto con N° ONU: 3375. (No coinciden ambas informaciones).

- Patente Comercial.

- Acreditar que cuenta con por lo menos un (1) personal experto explosivista debidamente capacitado para el manejo, transporte y manipulación de los bienes, con una antigüedad mínima de 6 meses en la empresa oferente y experiencia en el rubro en calidad. (Lista bajo declaración jurada con los datos de identificación del experto explosivista que ejecutará el contrato. Deberá acompañar certificados habilitantes y constancias que demuestren la vinculación del experto con el oferente (contratos laborales o civiles y/o facturas) durante como mínimo 6 meses.

Los miembros del Comité de Evaluación proceden a realizar un cuarto intermedio en sus actividades para posteriormente continuar con el análisis de las documentaciones solicitadas el día 13 de Marzo del 2023 a las 08:00 horas.

Siendo el día y la hora indicada los miembros del Comité reanudan sus actividades para continuar con la evaluación de la **LPN** por **SBE N° 03/2023** para la **ADQUISICION DE EMULSION EXPLOSIVA BOMBEABLE PARA LA DIMABEL con ID N° 422.709**.

Los miembros del Comité de Evaluación verifican y analizan las documentaciones solicitadas y presentadas por la Empresa **TOP TEN S.R.L y LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA)** para ver si los oferentes han cumplido satisfactoriamente con lo solicitado por el Comité de Evaluación.

PRESENTACION DE LAS DOCUMENTACIONES POR PARTE DE LOS OFERENTES:

- **TOP TEN S.R.L:**

El Representante Legal de la Empresa **TOP TEN S.R.L** señor Oscar Alvarenga Martínez ha remitido en tiempo y forma el día 10/03/2023 **vía WEB** a las 13:58 horas; todas las documentaciones solicitadas.

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

EC Emilce Cañete <administracion@topten.com.py>
Para: Usted

Declaracion Jurada de poseer cap... Certificado de calidad 5100 Aditiv...

Mostrar los 4 datos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Buenas tardes señores,

En adjunto remito los documentos requeridos por el Comite Evaluador.

Las mismas documentaciones han sido presentadas en físico en mesa de entrada del Centro Financiero n° 1 en fecha 10/03/23.

Saludos!
--

Saludos cordiales / Thanks & Best regards

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

TOP TEN S.R.L.

AECI MINING EXPLOSIVES

Asunción, 09 de marzo de 2023.

Señores
Comando en Jefe Uoc 1 / Ministerio de Defensa Nacional
Presente

Ref.: *ID No.: 422709 - ADQUISICION DE EMULSION EXPLOSIVA BOMBEABLE PARA LA DIMABEL*

Tengo el agrado de dirigirme a **Uds**. en mi carácter de representante legal de TOP TEN S.R.L., con relación a la nota remitida a requerimiento del Comité Evaluador en la que se solicita la provisión de documentación formal en el marco del presente llamado.

En tal sentido, acompaño a esta presentación la siguiente documentación:

1. Declaración jurada de capacidad de inserción en el mercado
2. Certificado de calidad de origen del producto ofertado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

COMANDO EN JEFE
10 -03- 2023
Exp. Nº
Centro Financiero Nº 1
10:40 HS

Richard Ramón Sosa
Sgto. Aydte Avc.
Adj UOC Nº 1 COMANJEFE

Oscar Alvarenga
Representante Top Ten S.R.L.

TOP TEN S.R.L.
RUC: 80039917-0
Pitiantuta 441 c/ España
Telef.: (021) 224.270
Asunción - Paraguay

AECI LATAM PRODUTOS QUÍMICOS LTDA.
CNPJ: 18.920.914/0003-06
Estrada Municipal da Represa s/nº km 04,
Bairro do Ronco Caixa Postal nº 112 CEP 12.600-970
Lorena - São Paulo
Brasil

CERTIFICADO DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS AECI

1- **Emulsión Bombeado a base de nitrato de amonio – S100 ADITIVADA – Validez 3 meses**

Propiedades	Resultados
Densidad (g/cm³)	1.15
Velocidad de detonación (m/s)	5.300 (m/s)
Resistencia al agua	Excelente
Sensibilidad a la iniciación	Espoleta N8, Booster, Cordón Detonante NP10, Fulminante Común, Sistemas silenciosos de iniciación.
Sensibilidad a la propagación	3"
Volumen de Gas (L/kg)	1.300 (L/kg)
AWS (cal/g)	867 (cal/g)
ABS (cal/cm³)	997 (cal/cm³)
RBS (%)	135 (%)
RWS (%)	94 (%)

*El peso relativo y las resistencias a granel son relativos al ANFO (=100%) a una densidad de 0,80 g/cm³.

- Se garantiza su perfecto funcionamiento durante 72 horas a 1 atm en contacto con el agua.

Lorena, 12 de enero de 2023.

Documento assinado digitalmente
gov.br IVAN RODRIGO FIEGENBAUM
Data: 08/03/2023 11:21:00-0300
Verifique em https://verificador.iti.br

Ivan Rodrigo Fiegenbaum
Responsable técnico
CRQ IV 04481391

good chemistry

TOP TEN S.R.L.

AECI MINING EXPLOSIVES

DECLARACIÓN JURADA DE POSEER CAPACIDAD DE INSERCIÓN EN EL MERCADO

Asunción, 09 de marzo de 2023.

ID No.: 422709 - ADQUISICION DE EMULSION EXPLOSIVA BOMBEABLE PARA LA DIMABEL

A: Comando en Jefe Uoc 1 / Ministerio de Defensa Nacional

Quien suscribe, Oscar Emilio Alvarenga Martínez, en nombre de la empresa a la cual represento, declaro bajo fe de juramento que: ----------

TOP TEN S.R.L. posee la capacidad de inserción en el mercado de los productos ofertados, sea que esto conlleve o no demostraciones.----------

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

Firma: _____

Nombre: Oscar Emilio Alvarenga Martínez

C.I. N° 1.121.675

Representante de TOP TEN SRL

TOP TEN S.R.L.
RUC: 80039917-0
Pitiantuta 441 c/ España
Teléf.: (021) 224.270
Asunción - Paraguay

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

❖ ***LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA):***

El Representante Legal de la Empresa **LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA)** señor Hernán Alejandrino Morínigo Ayala ha remitido en tiempo y forma el día 10/03/2023 **vía WEB** a las 13:58 horas; todas las documentaciones solicitadas.

Cerrar Anterior Siguiente

BUENAS TARDES. POR LA PRESENTE ADJUNTO DOCUMENTO DE PARTE DEL COMITE DE EVALUACION, EN REFERENCIA AL ID 422.709. FAVOR ACUSAR RECIBO. ATTE. COMITE DE EVALUACION.

FINANCIERO DIMABEL
Recibido - muchas gracias

LADESA Paraguay S.A. <ladesaparaguay@gmail.com>
Para: Usted

Documentos para UOC 1.pdf

SEÑORES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
PRESENTE:

SE REMITE ADJUNTO LO SOLICITADO.

ATTE.

HERNAN MORINIGO
REP LEGAL - LADESA

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

LADESA
Logistic and Defense Equipment S.A.
Representante y Distribuidor

DINACON

Ñemby, 10 de Marzo de 2023.-

NOTA N°: 16/2023.-

OBJETO: Remitir documentos solicitados.-

SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACION

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

CNEL DCEM JOS DE JESUS RAMIREZ ENCISO

P R E S E N T E

Abg. **HERNAN MORINIGO AYALA**, en el carácter de Presidente de **LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. - LADESA,** tiene el honor de dirigirse al Señor Presidente, en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 03/2023 (Ad Referendum - Plurianual 2023 – 2024): para la **ADQUISICION DE EMUSION EXPLOSIVA BOMBEABLE PARA LA DIMABEL**con **ID 422709.**

Que, a los efectos de dar cumplimiento a lo solicitado en la nota de fecha 08 de los corrientes, se remite adjunto los siguientes documentos:

1. **Aclaración: Especificaciones técnicas:** La emulsión explosiva bombeable DINAX que nuestra firma ha ofertado dispone de la característica con N° **ONU 3375** para el traslado seguro desde la fabricación hasta la cantera o el lugar a ser utilizado(lo cual no representa ningún peligro), posterior a eso, una vez que dicho producto es mezclado con los nitritos y ácidos adquiere la naturaleza explosiva con la característica **ONU 0241**, lo cual ya se realiza una vez cargado en los pozos, listo para su detonación.-
2. Patente Comercial emitido por la Municipalidad de Ñemby.
3. Se adjunta documento oficial emitido por el Instituto de Previsión Social, en donde se acredita que el Técnico explosivista designado posee mas de 6 meses de antigüedad en nuestra empresa. El Curriculum y demás documentos personales de dicho personal explosivista se halla agregado a fojas 340 al 350 respectivamente.-

Atentamente.-

LADESA
RUC 80051627-3
Logistic and Defense Equipment S.A.

Abg. HERNAN MORINIGO AYALA
Presidente – LADESA

Dirección: Mauricio J. Troche esq. Fulgencio R. Moreno, Ñemby, Dpto. Central, Paraguay
Celular 0981 745901

MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

Dirección de Tributación

Departamento de Patente Comercial

Sitio Web: www.nemby.gov.py

CONSTANCIA

El Departamento de Patente Comercial e Industrial de la **MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY** hace constar por la presente, que el contribuyente identificado con R.M.C: 97864, RUC 80051627-3, Patente Comercial número 8636 en el Ramo de Emulsiones Quimicas con Razón Social LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A -LADESA ubicado en Mauricio Troche y Fulgencio R. Moreno del Barrio Pai Ñu de la Ciudad de Ñemby se encuentra al día con sus obligaciones según comprobante de pago 210126378 de fecha 28/01/2023

Se expide la presente constancia a los ocho días del mes de marzo del año dos mil veinte y tres, para lo que hubiere lugar.

Lic. Hugo Pagliaro
Director de Tributación

MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY
Próceres de Mayo N° 113 y Constitución
Tel.: 021 960 300
RUC: 80010105-7

COMPROBANTE DE INGRESO
SERIE 21 CAJA 1
ORIGINAL 0126378

COMPROBANTE DE INGRESO DE IMPUESTO A LA PATENTE COMERCIAL E INDUSTRIAL Y FINAN.

Ñemby, 28 de Enero de 2023 Cód. Comprobación 210126378

Contribuyente 97864 LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A.- LADESA

Dirección MAURICIO J.TROCHE Y FULGENCIO R MORENO
RUC 80051627-3 Cédula de Identidad 80051627

Concepto Cod. Comercio. 8636 - Denominacion: LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT - Barrio: PAI ÑU - Periodo 2023-1

Nro. Hab. 10.982
Cód. Caja/Cajero 1/209
Cajero WALBERTO
Preliquidación Nro. 1.460.843

Rubro	Descripción	Presupuesto	Importe
113012	48 - Impuesto a la Patente Comercial	2023	1.559.188
113012	36 - Impuesto A La Publicidad Y Propaganda	2023	18.000
113018	51 - Impuesto Al Papel Sellado Y Estampillas Municipale	2023	4.000
132021	45 - Tasas Por Servicio De Salubridad	2023	4.000
132027	41 - Tasas Por Serv. De Prevencion Y Protec. Contra Rie	2023	212.616
142010	52 - Servicios Tecnicos Y Administrativo En Genera	2023	30.000
		IMPORTE TOTAL	1.827.804

UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUATRO

Cuidemos el medio ambiente. Compromiso de todos!!!

C.H.I. - SERIGRAF S.R.L. - RUC: 80035723-0 - Eugenio A. Garay c/ Cerro Corá - B° Santa Teresa - Tel.: 672 028 - 34.600 hojas del 121.301 al 155.900 - Junio 2022

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Constancia de Entrada del Asegurado

06-03-2023 19:38:39

DATOS DEL ASEGURADO

CI Nro: 55682508-1	Origen Doc: BRASILEÑA
Ide Asegurado: 3283805	
Apellidos: de Melo Filho	
Nombres: Gilberto Vieira	
Tipo Asegurado: COTIZANTE GENERAL	
Fecha Entrada: 18-02-2021	
Fecha Proceso: 22-02-2021	
Lugar Entrada: CAPITAL	Nro. Transacción: 25409842
Tipo Entrada: MOVIMIENTOS POR EL REI EXTERNO	
Observación:	
Fecha Impresión: 06-03-2023 19:38:39	Usuario Impresión: 2214645
Procesado Por: 2214645	En Fecha: 22-02-2021

DATOS DEL EMPLEADOR

Empleador: 0554-61-00919 LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT SOCIEDAD ANONIMA (LADESA)
Ide Empleador: 100477
Domicilio: MAURICIO J. TROCHE SD a/ FULGENCIO R. MORENO y

El empleador ha presentado la comunicación de entrada del asegurado en fecha más arriba mencionada, y con sus respectivos datos personales

LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT SOCIEDAD ANONIMA (LADESA)

"A partir del 01/06/2017, se establece la presentación del EXAMEN MEDICO ADMISIONAL, de los trabajadores a cargo de los EMPLEADORES. Plazo de presentación 90 días a partir de la fecha de entrada. Resolución N° 099-022/16, y N° 024-099/17"

CÓDIGO VERIFICADOR

==========Fin Informe Entrada==========

LADESA
RUC 80051627-3
Logistic and Defense Equipment S.A.

En ese contexto las empresas **TOP TEN S.R.L.** y **LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA) "CUMPLEN"** con lo solicitado mediante nota por el Comité de Evaluación, en tiempo y forma.

4.1.1 Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la Licitación Pública Nacional **(LPN)** por **SBE** indicados en las Documentaciones que componen las Ofertas constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	**TOP TEN S.R.L**	**LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA)**
1.Formulario de Oferta * El formulario de oferta y lista de precios será generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmado por el oferente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FISICAS.	**NO APLICA**	
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURIDICAS.	**TOP TEN S.R.L**	**LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA)**
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*).	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*).	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5. Certificado de Cumplimiento Tributario.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
6. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**).	**CUMPLE**	**CUMPLE**
7. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**).	**CUMPLE**	**CUMPLE**
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**).	**CUMPLE**	**CUMPLE**
9. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	**NO APLICA**	**NO APLICA**

10. Margen de Preferencia Local (CPS).	NO APLICA	NO APLICA

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES EN CONSORCIO	**NO APLICA**	
DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTA CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA	**TOP TEN S.R.L**	**LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA)**
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al inicio de la carga de propuestas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
b) Balance General y estado de resultados de los últimos 3 (tres) años (2019, 2020, 2021).	**CUMPLE**	**CUMPLE**
c) IVA General de los últimos 3 (tres) años (2019, 2020, 2021), para contribuyentes sólo del IVA General.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
d) Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2019,2020, 2021), para contribuyentes del IRPC.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

4.2 Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

En primer lugar, el Comité de Evaluación, analiza la Experiencia y Capacidad Técnica de las ofertas en el siguiente orden de prelación; **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA** con el objetivo de calificar a los oferentes considerando los siguientes índices:

EXPERENCIA	**LADESA S.A**	**TOP TEN S.R.L**
1. Demostrar la experiencia en el suministro o provisión de Emulsión Explosiva Bombeable a clientes públicos o privados con facturaciones de ventas y/o recepciones finales por un monto equivalente al (20) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2020-2021.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2. Copia de facturas y/o contratos y/o documentos que acrediten suficientemente haber suministrado Emulsión Explosiva Bombeable a clientes públicos o privados los años (2020-2021)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3. Certificado de buen cumplimiento de contratos u otro documentos que demuestren **PROVISIONES SATISFACTORIAS DE EXPLOSIVOS** (Emulsiones explosivas bombeable) por parte del oferente, formalizadas con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado de los años (2020-2021), como mínimo dos certificados en total.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EXPLOSIVISTAS CON RELACION A LA CAPACIDAD TÉCNICA

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION DE MATERIAL BELICO
COMITÉ DE EVALUACION

Asunción, 27 de Febrero de 2023 -

NOTA N°: 04 /2023

OBJETO: Remitir Informe -

AL: SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACION
CNEL DCEM JOSE DE JESUS RAMIREZ ENCISO
CUARTEL GENERAL:

Tenemos el honor de dirigirme al Señor Presidente y demás miembros del Comité de Evaluación de ofertas para la LPN (SBE) N° 03 para la **"ADQUISICION DE EMULSION EXPLOSIVA BOMBEABLE PARA LA DIMABEL" ID 422.709**, con el objeto de remitir informe sobre las Actas y pruebas realizadas a la muestras de los siguientes ítems:

*ITEM 1 EXPLOSIVOS DE NITRATO DE AMONIO (CARGAS EXPLOSIVAS BOMBEABLE): de la Empresa **LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA)**

*ITEM 2 EXPLOSIVOS DE NITRATO DE AMONIO (CARGAS EXPLOSIVAS BOMBEABLE ADITIVADA): de la Empresa **TOP TEN S.R.L.**

Se Adjunta informe.

Nelson Dario Pérez Gimenez
SO MB – Técnico Explosivista

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION DE MATERIAL BELICO
COMISIÓN EVALUADORA

ACTA DE DEMOSTRACION PRÁCTICA Y EVALUACION DE LAS MUESTRAS

El día 23 de Febrero de 2023 siendo las 07:30 horas, yo Cnel DCEM JOSE DE JESUS RAMIREZ ENCISO, en calidad de Presidente de la Comisión de Evaluación de la LPN y el SO MB NELSON DARIO PEREZ GIMENEZ, en calidad de Técnico Explosivitas de la Dirección de Material Bélico, miembros del comité de evaluación designados por la Orden Particular N° 08/2023 de fecha 11 de Enero de 2023 del Comando de las Fuerzas Militares, en cumplimiento a lo Establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (SBE) N° 03/2023: (AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL 2023-2024) PARA LA ADQUISICION DE EMULSION EXPLOSIVA BOMBEABLE PARA LA DIMABEL, ID 422.709**., me constituí en la Cantera de la Empresa EL CAMINO S.R.L., situado en la Compañía Arroyo de la ciudad de Itá, a fin de observar la demostración práctica del uso de las muestras entregadas del "Item 1", y posteriormente realizar la evaluación técnica que consisten en 1.120 (Mil ciento veinte) Kilogramos de ***EXPLOSIVOS DE NITRATO DE AMONIO (CARGAS EXPLOSIVAS BOMBEABLE)***, a ser realizada por la empresa oferente ***LADESA Logistic and Defense Equipment S.A.***, con la presencia de su Presidente el Sr HERNAN ALEJANDRINO MORINIGO AYALA y del Presidente de la Comisión Evaluadora Cnel DCEM JOSE DE JESUS RAMIREZ ENCISO, el técnico explosivista de la empresa Sr GILBERTO MELO Y CELSO TILNER que paso a describir a continuacion:

Las muestras (cargas explosivas) fueron preparadas por la empresa oferente. Se realizaron 22 (veinte y dos) perforaciones en un banco de roca basáltica, en 04 (dos) filas de inclinación de pozos 10° en Malla de 2,00 x 4,00 metros, a una profundidad de perforacion de 09,30 metros con tapón de 1,30 metros.

Luego se realizaron las cargas de los pozos con las muestras de las emulsiones explosivas bombeables, luego de los confinamientos de los mismo. Se procedió a la detonación de los materiales en condiciones similares a las del trabajo diario en cantera. Se pudo constatar la detonación de las cargas explosivas, que se desintegraron, así mismo se constató la fragmentación de las rocas detonadas.

Procedo a realizar las Evaluacion tecnica de las muestras conforme a la metodologia establecida en el Pliego de Bases y Condiciones. Cumple o No Cumple, con los siguientes criterios técnicos:

a. Detonación: CUMPLE
b. Fragmentación de la Roca detonada: CUMPLE

Por lo tanto, certifico que las muestras entregadas en el "item 1" ***EXPLOSIVOS DE NITRATO DE AMONIO (CARGAS EXPLOSIVAS BOMBEABLE)***, por la empresa oferente ***LADESA Logistic and Defense Equipment S.A.***, han cumplido con la demostración práctica de su uso en forma satisfactoria. Siendo las 13:30 horas se da por concluida la Demostración práctica y firman el Acta los presentes en 04 (cuatro) copias del mismo tenor y a un solo efecto.

NELSON DARIO PEREZ GIMENEZ
SO MB – TEC. EXPLOSIVISTA

HERNAN ALEJANDRINO MORINIGO AYALA
PRESIDENTE DE LADESA

GILBERTO MELO
TEC. EXPLOSIVISTA - LADESA

CELSO TILNER
TEC. EXPLOSIVISTA - LADESA

JOSE DE JESUS RAMIREZ ENCISO
CNEL DCEM – PRESIDENTE COMISION EVALUADORA

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION DE MATERIAL BELICO
COMISION EVALUADORA
ACTA DE DEMOSTRACION PRÁCTICA Y EVALUACION DE LAS MUESTRAS

El día 24 de Febrero de 2023 siendo las 07:30 horas, yo Cnel DCEM JOSE DE JESUS RAMIREZ ENCISO, en calidad de Presidente de la Comisión de Evaluación de la CPN y el SO MB NELSON DARIO PEREZ GIMENEZ, en calidad de Técnicos Explosivistas de la Dirección de Material Bélico, miembros del Comité de Evaluación designados por la Orden Particular N° 08/2023 de fecha 13 de Enero de 2023, del Comando de las Fuerzas Militares, en cumplimiento a lo Establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (SBE) N° 03/2023; (AD REFERENDUM – PLURIANUAL 2023-2024) PARA LA ADQUISICION DE EMULSION EXPLOSIVA BOMBEABLE PARA LA DIMABEL, ID 422 709**, me constituí en la Cantera de la Empresa El Saladillo, situado en la ciudad de Villa Hayes a fin de observar la demostración práctica del uso de las muestras entregadas de "Item 2", y posteriormente realizar la evaluación técnica que consisten en 2.240 (Dos mil doscientos cuarenta) Kilogramos de ***EXPLOSIVOS DE NITRATO DE AMONIO (CARGAS EXPLOSIVAS BOMBEABLE ADITIVADA)*** a ser realizada por la empresa oferente ***TOPTEN SRL*** con la presencia de su Presidente el Sr OSCAR ALVARENGA y del Presidente de la Comisión Evaluadora, Cnel DCEM JOSE DE JESUS RAMIREZ ENCISO, el técnico explosivista de la empresa Sr JONAS RODRIGUES que pasó a describir a continuación:

Las muestras (cargas explosivas) fueron preparadas por la empresa oferente. Se realizaron 46 (cuarenta y seis) perforaciones en un banco de roca basáltica, en 04 (dos) filas de inclinación de pozos 10° en Malla de 1,50 x 2,50 metros, a una profundidad de perforación de 13 metros con tapón de 1,50 metros.

Luego se realizaron las cargas de los pozos con las muestras de las emulsiones explosivas bombeables, luego de los confinamientos de los mismo. Se procedió a la detonación de los materiales en condiciones similares a las del trabajo diario en cantera. Se pudo constatar la detonación de las cargas explosivas, que se desintegraron, así mismo se constató la fragmentación de las rocas detonadas.

Procedo a realizar las Evaluación técnica de las muestras conforme a la metodología establecida en el Pliego de Bases y Condiciones: Cumple o No Cumple, con los siguientes criterios técnicos:

a. Detonación: CUMPLE
b. Fragmentación de la Roca detonada: CUMPLE

Por lo tanto, certifico que las muestras entregadas en el "Item 2" ***EXPLOSIVOS DE NITRATO DE AMONIO (CARGAS EXPLOSIVAS BOMBEABLE ADITIVADA)***, por la empresa oferente ***TOPTEN***, han cumplido con la demostración práctica de su uso en forma satisfactoria. Siendo las 13:20 horas se da por concluida la Demostración práctica y firman el Acta los presentes en 04 (cuatro) copias del mismo tenor y a un solo efecto.

NELSON DARIO PEREZ GIMENEZ
SO MB – TEC. EXPLOSIVISTA

OSCAR ALVARENGA
PRESIDENTE DE TOPTEN

JONAS RODRIGUES
TEC. EXPLOSIVISTA - TOPTEN

JOSE DE JESUS RAMIREZ ENCISO
CNEL DCEM – PRESIDENTE COMISION EVALUADORA

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION DE MATERIAL BELICO
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME SOBRE MUESTRAS DE EXPLOSIVOS PARA LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (SBE) N° 03/2023; (AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL 2023-2024) PARA LA ADQUISICION DE EMULSION EXPLOSIVA BOMBEABLE PARA LA DIMABEL, ID 422.709.

En la Ciudad de Asuncion, en el Local de la Dirección de Material Bélico, sito en la Av Dr Semidei y Okara poty Kuemi , siendo las 10:00 horas del día 27 de febrero del 2023, el Tecnico Explosivista, el SO MB NELSON DARIO PEREZ GIMENEZ que conforma el Comité Evaluador para la LPN (SBE) N° 03/2023, (AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL 2023-2024) PARA LA ADQUISICION DE EMULSION EXPLOSIVA BOMBEABLE PARA LA DIMABEL, ID 422.709 designados por el Sr CMDTE DE LAS FFMM por Orden Particular N° 08-2023 de fecha 11 de Enero de 2023, a los efectos de informar los resultados de las pruebas de los productos ofertados en la mencionada Licitación, sobre si **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE"** los requisitos tecnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los siguientes criterios.

a.**Detonación:** Se debe constatar si detona o no el explosivo, con **"CUMPLE o NO CUMPLE"**.
b.**Fragmentación de la Roca detonada:** Se debe constatar si se fragmenta o no la roca detonada, con **"CUMPLE o NO CUMPLE"**.

- ***DEMOSTRACIÓN ITEM 1. EXPLOSIVOS DE NITRATO DE AMONIO (CARGAS EXPLOSIVAS BOMBEABLE):*** Al respecto el día 23 de Febrero de 2.023, siendo las 07:30 hs me constituyo en la cantera de empresa EL CAMINO SRL, con el Cnel DCEM JOSE DE JESUS RAMIREZ ENCISO (Presidente de la comisión), a fin de observar la demostración gráfica del uso de las muestras entregadas del Item 1 Explosivos de Nitrato de Amonio (Cargas Explosivas Bombeable) , con una cantidad de 1.120 Kilogramos marca **DINAX** a ser realizada por la Empresa oferente ***LADESA Logistic and Defense Equipment S.A.***

De todo lo actuado se labró un Acta, parte de la cuál se transcribe a continuación:

Las muestras (cargas explosivas bombeables) fueron presentadas por la empresa oferente, de los cuáles se realizaron 22 (Veinte y dos) perforaciones en un banco de roca basáltica, en 4 (cuatro) filas, con inclinación de pozos: 10°, en una Malla de 2,00 x 4,00 metros, a una profundidad de perforación de 09,30 (nueve) metros con tapon de 1,30 metros.
Posteriormente se realizaron las cargas de los pozos con las muestras de las emulsiones explosivas encartuchadas y posteriormente los explosivos bombeables, luego de los confinamientos de los mismo. Se procedió a la detonación de los materiales en condiciones similares a las del trabajo diario en cantera. Se pudo constatar la detonación de las cargas explosivas, que se desintegraron, así mismo se constató la fragmentación de las rocas detonadas.
Se procedió a realizar la Evaluación Técnica de las muestras conforme a la metodología establecida en el Pliego de Bases y Condiciones **"CUMPLE O NO CUMPLE"**, con los siguientes criterios técnicos del explosivista:

a. Detonación: "CUMPLE",
b. Fragmentación de la Roca detonada: "CUMPLE",

Por lo tanto como técnicos explosivistas certificamos que las muestras entregadas del **Item 1** ***Explosivos de nitrato de amonio (cargas explosivas bombeable)*** **marca DINAX** por la empresa ***LADESA Logistic and Defense Equipament S.A.***

"CUMPLE" con los Criterios Técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en forma satisfactoria.

❖ *DEMOSTRACIÓN ITEM 2 EXPLOSIVOS DE NITRATO DE AMONIO (CARGAS EXPLOSIVAS BOMBEABLE ADITIVADA):* El día 24 de Febrero de 2.023 siendo las 07:30 hs nos constituimos en la cantera de LF Saladillo a fin de observar la demostración gráfica del uso de las muestras entregadas del Item 2 Explosivos de Nitrato de Amonio (Cargas Explosivas Bombeable Aditivada), con una cantidad de 2.240 (Dos mil doscientos cuarenta) Kilogramos de la **MARCA S100 ADITIVADA**, a ser realizada por la Empresa oferente **TOP TEN S.R.L**.

De todo lo actuado se labró un Acta, parte de la cuál se transcribe a continuación

Las muestras (cargas explosivas bombeables aditivada) fueron presentadas por la empresa oferente, de los cuales se realizaron 46 (cuarenta y seis) perforaciones en un banco de roca basáltica, en 4 (cuatro) filas, con inclinación de pozos: 10°, en Malla de 1,50 x 2,50 metros, a una profundidad de perforación de 13 metros con tapon de 1,50 metros.
Posteriormente se realizaron las cargas de los pozos con las muestras de las emulsiones explosivas bombeables y el confinamiento de los mismos, procediéndose a la detonacion de los materiales en condiciones similares a las de trabajo diario en la Cantera.
Se pudo constatar la detonacion de las cargas explosivas, que se desintegraron, asi mismo se constato la fragmentación de las rocas detonadas.
La Evaluación Técnica de las muestras conforme a la metodologia establecida en el Pliego de **"CUMPLE O NO CUMPLE"**, con los siguientes criterios técnicos de los explosivistas:

a. Detonación: "CUMPLE",
b. Fragmentación de la Roca detonada: "CUMPLE",

Por lo tanto certificamos que las muestras entregadas del **Item 2** *Explosivos de nitrato de amonio (cargas explosivas bombeable aditivada)* **marca S100 ADITIVADA** por la empresa **TOPTEN S.R.L.** "**CUMPLE**" con los Criterios Técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en forma satisfactoria.

Constatado todas las Actas de demostración Practica y Evaluacion de las muestras como Tecnico Explosivista elevó mi informe técnico al Señor Presidente del Comité de Evaluación **CNEL DCEM JOSE DE JESUS RAMIREZ ENCISO** y miembros para continuar con el proceso de adquisición en la cual RECOMENDAMOS que los materiales explosivos bombeable de los ITEM 1 *EXPLOSIVOS DE NITRATO DE AMONIO (CARGAS EXPLOSIVAS BOMBEABLE)* de la Empresa ***LADESA Logistic and Defense Equipment S.A.***
ITEM 2 *EXPLOSIVOS DE NITRATO DE AMONIO (CARGAS EXPLOSIVAS BOMBEABLE ADITIVADA)* de la Empresa **TOPTEN S.R.L.**, los cuales, verificada las Especificaciones Técnicas con relación al Pliego de Bases y Condiciones (PBC) **"CUMPLEN"** para proseguir con el proceso de evaluación en lo que respecta a otras consideraciones documentarias solicitadas en el PBC.

Nelson Dario Perez Gimenez
SO MB – Tecnico Explosivista

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

CAPACIDAD TECNICA	TOP TEN S.R.L	LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA)
1. Capacidad de provisión de los productos ofertados en tiempo y forma requeridos.	CUMPLE	CUMPLE
2. Capacidad de inserción en el mercado de los productos ofertados, sea que esto conlleve o no demostraciones.	CUMPLE	CUMPLE
3. Especificaciones Técnicas con la descripción completa de los bienes, e información específica respecto a la manipulación del producto.	CUMPLE	CUMPLE
4. Fichas técnicas y hojas de seguridad (especificando la composición química) por cada uno de los productos ofrecidos, certificado de calidad de origen (emitidos por un laboratorio de referencia, con los resultados de las pruebas y el rango de especificación, el número de lote, el fabricante y su ubicación, la fecha de elaboración y vencimiento del material, la identidad y la firma del profesional idóneo que aprobó el certificado junto con la fecha de aprobación). El documento debe ser presentado con su correspondiente traducción al castellano por un traductor publico matriculado.	CUMPLE	CUMPLE
5. Autorización del Fabricante, representante o distribuidor.	CUMPLE	CUMPLE
6. El oferente deberá acreditar que dispone de una cantidad mínima de 3 (tres) unidades móviles de bombeo, con capacidad de 6, 12 y 18 toneladas, debidamente habilitadas por DINATRAN. El oferente debe ser el titular del dominio de como mínimo de 2 (dos) unidades móviles y la tercera puede ser alquilada, acreditándolo al momento de la presentación de ofertas y en este caso, el contrato de locación deberá abarcar toda la duración del eventual contrato con la convocante	CUMPLE	CUMPLE
7. El oferente deberá acreditar que dispone de un mínimo de 2 (dos) camiones cisterna para el transporte de las emulsiones, debidamente habilitados por DINATRAN. El oferente debe ser el titular del dominio de al menos 1 (uno) de los camiones y el restante puede ser alquilado, acreditándolo al momento de presentación de ofertas y en este caso, el contrato de locación deberá abarcar toda la duración del eventual contrato con la convocante	CUMPLE	CUMPLE
8. El oferente debe acreditar que cuenta con por lo menos un (1) personal experto explosivista debidamente capacitado para el manejo, transporte y manipulación de los bienes, con una antigüedad mínima de 6 meses en la empresa oferente y experiencia en el rubro en calidad de experto con antigüedad de 5 años desde la obtención del título, registro u certificado habilitante	CUMPLE	CUMPLE
9. Las muestras presentadas serán retiradas de los Depósitos de Explosivos por personal técnico (explosivistas) con el/los representantes legales del Oferente, y serán llevadas a una Cantera seleccionada por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE
10. Deberá realizarse una detonación por cada ítem de los productos ofertados, para lo cual el oferente deberá proveer las muestras suficientes para tal fin.	CUMPLE	CUMPLE

11. Los explosivistas de la Dirección de Material Bélico elaborarán un informe sobre cada una de las muestras probadas y elevarán posteriormente al Comité de Evaluación dentro de los cuatro (04) días corridos posteriores a la fecha y hora de presentación de las muestras.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

De conformidad a lo establecido conforme a los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACION,** se ha procedido a analizar las documentaciones existentes en el legajo, la Experiencia y Capacidad Técnica, constatándose el siguiente análisis:

Las ofertas de las Empresa **TOP TEN S.R.L.** y **LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA) "CUMPLEN"** en su totalidad con esta etapa de la evaluacion.

4.3 Verificación de la Capacidad Financiera:

Evaluando el legajo de las empresas oferentes se ha observado que las Empresas **TOP TEN S.R.L.** y **LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA),** han presentado sus Balances Generales y Estados de Resultados de los 3 (tres) últimos años (2019-2020-2021) para la evaluación de Capacidad Financiera.

De conformidad a lo establecido a los criterios de evaluación y requisitos de la **LPN** por **SBE N° 03/2023** para la **ADQUISICION DE EMULSION EXPLOSIVA BOMBEABLE PARA LA DIMABEL con ID N° 422.709;** donde se ha procedido a los análisis de la Capacidad Financiera de las Empresas **TOP TEN S.R.L.** y **LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA),** quienes ha presentado las ofertas más convenientes para la adjudicación por **ITEM**, conforme se destaca en el presente Informe de Evaluación, constatándose el siguiente análisis:

COMANDO EN JEFE DE LAS FF AA DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO N° 1
CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS
PROVEEDOR: TOP TEN S.R.L

Liquidez

	2019		2020		2021		Promedio
Activo Corriente	2.364.910.260	1,790673513	10.044.999.158	1,286830783	7.692.082.434	1,231531541	1,436345279
Pasivo Corriente	1.320.681.991		7.805.998.500		6.245.948.380		

Endeudamiento

	2019		2020		2021		Promedio
Pasivo Total	1.320.681.991	0,384727807	7.805.998.500	0,673075876	6.245.948.380	0,613504887	0,557102857
Activo Total	3.432.769.782		11.597.501.522		10.180.763.856		

Rentabilidad

	2019		2020		2021		Promedio
Utilidad Ejercicio	1.175.167.032	2,765098899	1.680.893.302	3,955043064	143.312.454	0,038706893	2,252949618
Capital	425.000.000		425.000.000		3.702.504.725		

OFERENTE	**a) Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (Tres) últimos años	a) **Endeudamiento**: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (Tres) últimos años	b) **Rentabilidad:** El promedio en los 3 (Tres) últimos años no debe ser negativo
TOP TEN S.R.L.	1.43	0.55	2.25

COMANDO EN JEFE DE LAS FF AA DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO N° 1
CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS

PROVEEDOR: LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A (LADESA)

Liquidez

	2019		2020		2021		Promedio
Activo Corriente	2.182.326.296		6.610.789.878		5.026.447.709		
Pasivo Corriente	987.146.894	2,210741187	6.148.652.135	1,075160821	3.657.621.484	1,374239442	1,553380483

Endeudamiento

	2019		2020		2021		Promedio
Pasivo Total	1.053.261.919		6.148.652.135		3.657.621.484		
Activo Total	3.034.011.710	0,347151567	8.169.595.781	0,752626238	7.753.519.398	0,471736936	0,523838247

Rentabilidad

	2019		2020		2021		Promedio
Utilidad Ejercicio	132.658.545		179.024.776		241.280.092		
Capital	600.000.000	0,221097575	600.000.000	0,298374627	2.600.000.000	0,092800035	0,204090746

OFERENTE	**a) Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (Tres) últimos años	c) **Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (Tres) últimos años	d) **Rentabilidad:** El promedio en los 3 (Tres) últimos años no debe ser negativo
LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA)	1.55	0.52	0.20

Según se observan en el cuadro precedentemente más arriba las Empresas **TOP TEN S.R.L.** y **LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA) "CUMPLEN"** con esta etapa de la evaluacion.

4.4 Verificación de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en las Especificaciones Técnicas para la **LPN** por **SBE N° 03/2023** para la **ADQUISICION DE EMULSION EXPLOSIVA BOMBEABLE PARA LA DIMABEL con ID N° 422.709**, se ha procedido a verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas por parte de las Empresas **TOP TEN S.R.L.** y **LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA)**, quienes han presentado las ofertas constatándose el siguiente análisis:

DETALLE DE LOS PRODUCTOS CON LAS RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOS PRODUCTOS A SER REQUERIDOS CUENTAN CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ÍTEM N°1 EXPLOSIVOS DE NITRATO DE AMONIO (CARGAS EXPLOSIVAS BOMBEABLE)

Emulsión explosiva bombeable a base de nitrato de amonio, para ser utilizada en canteras como carga de columna, donde existan agua y humedad.

- DENSIDAD PROMEDIO: (g/cm3): 1,10 a 1,20
- VELOCIDAD DE DETONACION: 5.200 metros/segundos
- CLASE DE GASES: 1
- RESISTENCIA AL AGUA: Excelente.
- VOLUMEN DE GASES: 990 L/kg.
- INICIACION: Espoleta N8, Cordón detonante NP-10, Booster, Fulminante común, Sistemas silenciosos de detonación.
- TIEMPO DE VIDA UTIL: 3 meses.

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

ÍTEM N°2 EXPLOSIVOS DE NITRATO DE AMONIO (CARGAS EXPLOSIVAS BOMBEABLE ADITIVADA)

Emulsión explosiva energizada y aditivada encartuchada en película plástica flexible, a base de nitrato de amonio, para ser utilizada en cantera como carga de fondo y de columna, donde existan roca dura y altas condiciones de humedad.

- DENSIDAD (g/cm3): 1,15
- VELOCIDAD DE DETONACION: 5.300 metros/segundos
- CLASE DE GASES: 1
- RESISTENCIA AL AGUA: Excelente.
- VOLUMEN DE GASES: 1.300 L/kg.
- INICIACION: Espoleta N8, cordón detonante NP10, Booster, Fulminante común, Sistema silencioso de detonación.
- TIEMPO DE VIDA UTIL: 3 meses.

En esta fase se ha procedido a evaluar las ofertas en su carácter técnico **(Especificaciones Técnicas y Catalogo con las Hojas de Seguridad, detallando la composición química** de los materiales explosivos solicitados conforme a los requerimientos del Pliego de Bases Condiciones **(PBC)**, lo cual se adjudicará por **ITEM** y en su contexto General las Empresas **TOP TEN S.R.L.** y **LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA) "CUMPLEN".**

Aplicación del margen de referencia

Evaluacion de los precios ofertados en virtud a lo establecido por la Resolucion DNCP Nº 1890/2020 Art- 4 # 1 de fecha 07 de mayo del 2020.

En el siguiente cuadro se realiza la comparación de los precios de referencia y los precio ofertados, a los efectos de determinar si los mismos se encuentran dentro de los parametros, conforme se aprecia:

DESGLOSE DE PRECIOS DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SBE N° 03/2023 PARA LA ADQUISICION DE EMULSION EXPLOSIVA BOMBEABLE PARA DIMABEL CON I.D N° 422.709

DESGLOSE DE COSTOS SEGÚN PRECIO REFERENCIAL

							TOP TEN S.R.L.			
ems	Código Catalogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Referencial DNCP	15% por Encima	25% por debajo	Precio Unitario	Precio total (IVA incluido)
2	12131507-001	Explosivos de nitrato de amonio (cargas explosivas bombeable aditivada.)	Kilogramos	Granel	1	25.225	30.270	[illegible]	27.900	27.900

							LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA)			
ems	Código Catalogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Referencial DNCP	15% por Encima	25% por debajo	Precio Unitario	Precio total (IVA incluido)
1	12131507-001	Explosivos de nitrato de amonio (cargas explosivas bombeable.)	Kilogramos	Granel	1	24.650	29.580	[illegible]	27.500	27.500
2	12131507-001	Explosivos de nitrato de amonio (cargas explosivas bombeable aditivada.)	Kilogramos	Granel	1		0	0	0	0

Por consiguiente el Comité de Evaluación constata que las ofertas presentadas por las Empresas **TOP TEN S.R.L.** y **LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA)**; se encuentran dentro de los parametros establecidos con relación a los Precios Referenciales que se encuentran en el portal de la **DNCP** y la cual han dado cumplimiento a la Resolución **DNCP N° 1890/2020**.

5. Recomendaciones: para la Adjudicación y/o Declaración Desierta

Por lo tanto, y en observaciones a lo establecido en los **ARTÍCULOS 27° Y 28 DE LA LEY N° 2051/03 DE LA DNCP Y LOS ARTÍCULOS 60° AL 66° DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/2019, A LOS EFECTOS DE HACER FRENTE A LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR LA CONVOCANTE Y LA UNIDAD RESPONSABLE QUIEN ASUMIRÁ LOS COMPROMISOS FINANCIEROS CON LOS PRECIOS MÁS CONVENIENTES PARA LA ADQUISICION DE EMULSION EXPLOSIVA BOMBEABLE PARA LA DIMABEL.**

Se recomienda **LA ADJUDICACION**, a las Empresas **TOP TEN S.R.L.** y **LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LADESA)**; según se detallada más abajo, de la presente **LPN** por **SBE N° 03/2023** para la **ADQUISICION DE EMULSION EXPLOSIVA BOMBEABLE PARA LA DIMABEL CON ID N° 422.709.**

- *ITEM N° 1 EXPLOSIVOS DE NITRATO DE AMONIO (CARGAS EXPLOSIVAS BOMBEABLE).*

CUADRO DE ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SBE N° 03/2023 PARA LA ADQUISICION DE EMULSION EXPLOSIVA BOMBEABLE PARA LA DIMABEL ID N° 422.709.-

EMPRESA ADJUDICADA EN EL ITEM N° 1: LOGISTIC AND DEFENSE EQUIPMENT S.A. (LASDESA)

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total (IVA incluido)
1	12131507-001	Explosivos de nitrato de amonio (Cargas explosivas bombeable)	kilogramos	Granel	Por monto	1	Dinax	BRASIL	27.500	27.500
		TOTAL								27.500

AÑO 2023 SON GUARANIES: MONTO MINIMO GS. 4.750.000.000 (CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES). MONTO MAXIMO GS. 9.500.000.000 (NUEVE MIL QUINIENTOS MILLONES). -

AÑO 2024 SON GUARANIES: MONTO MINIMO GS. 4.750.000.000 (CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES). MONTO MAXIMO GS. 9.500.000.000 (NUEVE MIL QUINIENTOS MILLONES). -

- *ITEM N° 2 EXPLOSIVOS DE NITRATO DE AMONIO (CARGAS EXPLOSIVAS BOMBEABLE ADITIVADA.)*

EMPRESA ADJUDICADA EN EL ITEM N° 2: TOP TEN S.R.L.

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total (IVA incluido)
2	12131507-001	Explosivos de nitrato de amonio (Cargas explosivas bombeable aditivada)	kilogramos	Granel	Por monto	1	S100 Aditivada	BRASIL	27.900	27.900
		TOTAL								27.900

AÑO 2023 SON GUARANIES: MONTO MINIMO GS. 4.750.000.000 (CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES). MONTO MAXIMO GS. 9.500.000.000 (NUEVE MIL QUINIENTOS MILLONES). -

AÑO 2024 SON GUARANIES: MONTO MINIMO GS. 4.750.000.000 (CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES). MONTO MAXIMO GS. 9.500.000.000 (NUEVE MIL QUINIENTOS MILLONES). -

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones de respaldo, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación que se ha terminado de elaborar el día 14 de Marzo del 2023 a las 11:30 horas, en el salón de actos del **Centro Financiero N° 1 COMANJEFE.**

En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los integrantes del Comité de Evaluación

NELSON DARIO PEREZ GIMENEZ
SO MB. – M. C. EVALUACION

CARLOS SIMON VELAZQUEZ FROHMERZ
SO MB –SEC. C. EVALUACIÓN

SANDRA ELIZABETH GONZALEZ LEGUIZAMON
TTE MB – M. C. EVALUACION

LUCAS ARIEL BRIZUELA AMARILLA
TTE INT – SECRETARIO

GABRIEL ANTONIO CABALLERO GAMARRA
TTE N JM – ASESOR JURIDICO

INOCENCIO JAVIER CALABRESE RAMOS
CAP MB. – M. C.EVALUACIÓN

JORGE GABRIEL HERMOSILLA FLORENTIN
MY MB – M. C. EVALUACION

JOSE DE JESUS RAMIREZ ENCISO
CNEL DCEM – PRESIDENTE C.EVALUACIÓN